



MEMORIA JUSTIFICATIVA

Conforme RD Legislativo 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.

Expediente: 2024/AR46U/00001943

Asunto: A.M. SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEL PUNTO LIMPIO DE LA BASE NAVAL DE ROTA.

Asignación: 14 17 121M2 22700

Importe: 50.000 € (IVA incluido)

SE PRECISA ESTE SERVICIO PARA GESTIONAR LOS RESIDUOS UBICADOS EN EL PUNTO LIMPIO DE LA BASE NAVAL DE ROTA, DE FORMA QUE SE GARANTICE UN CORRECTO DESTINO DE LOS MISMOS, EN ARAS A DISMINUIR SUS IMPACTOS AMBIENTALES.

ESTA BASE NO DISPONE NI DE LOS MEDIOS HUMANOS NI TÉCNICOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO QUE SE PROPONE CONTRATAR.

CAPITÁN DE FRAGATA
SEGUNDO AYUDANTE MAYOR DE LA BASE NAVAL DE ROTA

-Manuel Posada Novoa-